INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2014
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA EL IPS"
ACLARACIÓN Nº 1

Asunción, 22 de abril 2014.

AL OFERENTE:
Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA EL IPS", ID 265.639,** se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas:

1. **Consulta**

En el Pliego de Bases y Condiciones / Sección VII Anexos / Anexo I / G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes y Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos, se solicita:
3. Certificado o constancia de habilitación del servicio técnico emitido por el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social vigente.
Con respecto al **Ítem N° 8 Refrigerador para Laboratorio**, es aplicable dicho Certificado o Constancia?, ya que hemos consultado a la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria quienes nos han manifestado que el Refrigerador para Laboratorio no es un Dispositivo Médico, por lo cual no aplicaría la presentación de dicho Certificado.
Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 2.

2. **Consulta**

En cuanto a la solicitud de requisitos mínimos para la determinación de la capacidad financiera como ser la de ratio de liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad se solicita el promedio de los años 2010, 2011 y 2012.
Es posible que se tenga en cuenta los periodos 2011, 2012 y 2013 ya que no hemos tenido aun operaciones en el 2010 por ser nuevos en el mercado iniciando recién nuestras operaciones en el 2011.
Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 2.

3. **Consulta**

Ítem 2 – Micrótomo de Rotación
Favor aclarar si se puede ofertar un micrótomo con longitud de carrera de 60 mm; velocidad de seccionamiento de 0 a 300 mm/s; rango de espesor de corte de 5 o menos a 300 mm y sin placa de cobertor de aluminio.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 2.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Jefe de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

4. Consulta

Ítem 3 – Equipo de Coloración histológica.
Favor aclarar si se puede ofertar un equipo capaz de procesar de 20 a 60 laminas por canasta y con estación para 24 reactivos.
Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 2.

5. Consulta

Ítem 7 – Centro de Inclusión de Parafina.
Favor aclarar si se puede ofertar un equipo con o sin opción de cambio de idiomas.
Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 2.

6. Consulta

Ítem 8 – Citocentrifuga.
Favor aclarar si se puede ofertar un equipo con capacidad de almacenamiento de hasta 10 programas y libre de mantenimiento (sin carbón).
Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 2. Se aclara que la respuesta fue realizada en base al texto y sobre el ítem 9.

7. Consulta

Debido al alto costo de los equipos solicitamos que la entrega inicial sea aumentada al 50% de esta manera el costo financiero será menor lo que se proyectara en mejores precios ofertados.
Debido a la alta complejidad en la fabricación de algunos ofertados, solicitamos que el plazo de entrega sea de por lo menos 90 o 60 días.
Con el fin de poder dar mayor oportunidad a las distintas marcas solicitamos amablemente que las siguientes especificaciones sean aceptadas, ya que las mismas no inciden en el desempeño del equipo en sí.
Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

8. Consulta

Ítem 3 Equipo de Coloración Histológica

3. 2.15 Solicitamos aceptar 24 estaciones de reactivos que son más que suficiente para cualquier tipo de tinción.
Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 2. Se aclara que la respuesta fue realizada en base al texto y sobre el punto 3.2.16

Consulta

3. 2.16 Solicitamos que en vez de 4 estaciones de agua se acepten también la posibilidad de ofrecer dos estaciones de lavado que son más que suficiente para realizar dicha tarea.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que la respuesta fue realizada en base al texto y sobre el punto 3.2.15

Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

9. Consulta

3. 2.17 Solicitamos que se acepte una estación de carga y descarga, que es suficiente para el perfecto funcionamiento del equipo.
Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

10. Consulta

Ítem 4 Archivador de Láminas
4.2.3 Considerar si la capacidad máxima puede ser de 81.900 láminas ya que representa una variación menor al 10%.
Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

11. Consulta

Ítem 6 Montadora Automática de Laminillas
6. 2.7 Solicitamos aceptar el ancho de laminillas de 24 y 25 mm, que son las que se usan universalmente, y en nuestro País.
Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 2.

12. Consulta

Ítem 7 Centro de inclusión de parafina
7.2.3 Si puede ser reservorio de 4 litros
Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

13. Consulta

7.2.4 Si puede ser Luz halógena o tungsteno
Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

14. Consulta

7.2.12 Favor aclarar a que partes frías se refiere, ya que la placa fría tienen que tener una temperatura bajo cero
Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 2.

15. Consulta

7.2.14 y 7.2.15 Creemos que hay un error en estas especificaciones ya que el almacenamiento o mantenimiento de los moldes y tejidos en la placa fría tienen que ser entre -5° y menos 10°
Respuesta: Se refiere a los reservorios de almacenamiento de los moldes y tejidos antes de la inclusión en parafina en el equipo.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

16. Consulta

Ítem 9 Citocentrifuga

9.2.8 Solicitamos que solo sea necesario regular la velocidad y tiempo, ya que las técnicas son simples y no es indispensable disponer de programas.

Por último recomendamos solicitar agregar una cierta cantidad de insumos utilizados por algunos de estos equipos.

Respuesta: Para el primer párrafo, el oferente deberá remitirse a la modificación en la Adenda N° 2, en cuanto al segundo párrafo deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Gloria María Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios